

A detail from a painting, likely by Francisco Goya, showing a person's hand holding a rope. Below the hand, two cats are depicted: a white cat with black patches on its face and a grey tabby cat. In the foreground, a black and white magpie stands on its feet, holding a small rectangular object in its beak. The object has the signature 'A. Goya' and the name 'Goya' written on it. The background is dark, and the person's red clothing and white shoes are visible.

Edición preparada por

Francisco García González y Francisco Chacón Jiménez

*Familias, experiencias
de cambio y movilidad
social en España,
siglos XVI-XIX*



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)

**FAMILIAS, EXPERIENCIAS DE CAMBIO Y
MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA
(SIGLOS XVI-XIX)**

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ

(Eds.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

Este libro ha sido publicado con financiación del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Gobierno de España (proyecto HAR2017-84226-C6-2-P) y de la Universidad de Castilla-La Mancha a través del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP), Facultad de Humanidades de Albacete.

© de los textos e ilustraciones: sus autores
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 23

Imagen de cubierta: Manuel Osorio Manrique Zúñiga (1787-1788). Francisco de Goya. (CC0 1.0) Metropolitan Museum.

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas y capítulos de libros.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

I.S.B.N.: 978-84-9044-401-6

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.23.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (U.E.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Presentación	9
<i>Francisco García González - Francisco Chacón Jiménez</i>	
1.- Una sociedad en cambio: experiencias de transformación desde los estratos superiores (siglos XVIII-XIX).....	13
<i>Pablo Ortega-del-Cerro - Francisco Precioso Izquierdo</i>	
2.- Demografía de la nobleza castellana en la Época Moderna: los orígenes del individualismo contemporáneo. Un primer acercamiento	25
<i>Raúl Molina Recio</i>	
3.- Trayectorias familiares de la nobleza en la Armada durante el siglo XVIII	49
<i>Pablo Ortega-del-Cerro</i>	
4.- La desobediencia como mecanismo de movilidad social. El Marquesado de Cañete durante la Guerra de Sucesión española	65
<i>Víctor Alberto García Heras</i>	
5.- Familia y movilidad social. Don Miguel Enríquez: de cura rural a capellán mayor de la catedral de Cuenca (ss. XVI-XVII)	81
<i>Yolanda Fernández Valverde</i>	
6.- Biografías familiares y mecanismos de reproducción social a finales del Antiguo Régimen La familia Carrasco-Moragón-Torres. (La Mancha, 1755-1890).	95
<i>Carmen Hernández López</i>	
7.- Poderes cruzados. Iglesia y concejo en el mundo rural a través de sus relaciones institucionales y familiares (Albacete, siglo XVIII)	115
<i>Ramón Cózar Gutiérrez - Francisco de Borja Caparrós Ruipérez</i>	
8.- La metáfora familiar como imagen del vínculo comunitario (País Vasco, SS. XV-XX).....	133
<i>José Ángel Achón Insausti</i>	
9.- Conflicto local, relaciones sociales y paz de la oligarquía mercantil vizcaína en el quinientos y el seiscientos	147
<i>Elena Llorente Arribas</i>	

10.- ¿De ilustrados a afrancesados? Un acercamiento social a los ex socios de número de la Bascongada durante la ocupación francesa.	161
<i>Javier Esteban Ochoa de Eribe - Daniel Bermejo Mangas</i>	
11.- La proyección social de una familia dedicada a la platería. Los Fernández de Moratín desde su asentamiento en Madrid hasta la invasión napoleónica	185
<i>Francisco Hidalgo Fernández</i>	
12.- Familia y trabajo en la Málaga de finales del siglo XVIII. La parroquia de San Juan como espacio social	203
<i>Daniel Maldonado Cid - María del Carmen Mairal Jiménez</i>	
13.- Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen	217
<i>Máximo García Fernández</i>	
14.- Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen	231
<i>Juan Manuel Bartolomé Bartolomé</i>	
15.- El triunfo de la individualidad: el petimetre y el dandi en la España del siglo XVIII y XIX	245
<i>Arianna Giorgi</i>	
16.- Los modelos matrimoniales en <i>Las Novelas de Torquemada</i> , de Benito Pérez Galdós	257
<i>Antonio Irigoyen López</i>	
17.- ¿La forzada voluntad? Discursos frente a prácticas sociales en torno al matrimonio en la España de Goya	273
<i>Carlos Vega Gómez</i>	
18.- Viudas extremeñas en la Edad Moderna: familia, recursos y prácticas de solidaridad.	287
<i>María Ángeles Hernández Bermejo</i>	
19.- “Con el trabajo de mis manos”. Pobreza y viudedad en la Andalucía del siglo XVIII (el reino de Jaén).	301
<i>Raquel Tovar Pulido</i>	
20.- Presencia del niño: un proceso de cambio sociofamiliar en la España del Setecientos	319
<i>Josefina Méndez Vázquez</i>	
21.- La asistencia a expósitos a comienzos del régimen liberal en España: una cuestión femenina y altruista (Antequera, 1840-1851)	333
<i>Milagros León Vegas</i>	
22.- De la familia a la asistencia social. Los hospitales en la España centro-meridional del siglo XVIII	347
<i>Julián E. Solís García del Pozo</i>	

Presencia del niño: un proceso de cambio sociofamiliar en la España del Setecientos

Josefina Méndez Vázquez

UNED. Centro Asociado de Denia

http://doi.org/10.18239/congresos_2020.23.20

La historia de la infancia está vinculada a la historia de la familia y a la historia de la mujer. El descubrimiento del niño¹, en la última centuria de la Modernidad, constituye un proceso evolutivo paralelo al de la familia. Aunque el proceso ya se había iniciado anteriormente, es en el Estado de la Ilustración cuando el niño es individualizado y adquiere un valor por sí mismo; porque el discurso ilustrado lo reconoce como miembro de ese Estado, y como elemento integrado en un proyecto político-social que necesita de sus súbditos para desarrollarlo.

Y no sólo requiere los efectivos adultos poblacionales presentes sino también a los futuros que son los niños; por consiguiente precisa desplegar todos los medios para conservarlos: medicina, educación, legislación. Incluso la política de beneficencia presta especial atención a los Hospicios, Inclusas y Casas de Caridad, dentro de la cadena de instituciones caritativas, tratando de incrementar la dotación de medios económicos y humanos para reducir la mortalidad de las criaturas desamparadas allí asiladas, pese a que el expuesto gozaba de una ínfima consideración social². Asimismo estas instituciones, como señala Sherwood, «funcionaban como una alternativa importante y viable ante el infanticidio»³, práctica hasta entonces muy generalizada, junto con el aborto y el abandono.

1. NUEVA PERCEPCIÓN DEL NIÑO

Hasta mediados del siglo XVIII el ciclo de cada linaje estaba compuesto por una gran familia de vivos y de antepasados donde cada miembro formaba parte del cuerpo troncal familiar, configurando un todo. A partir de este punto es cuando se inicia un proceso diacrónico, mediante el cual cada individuo adquiere valor por sí mismo y su cuerpo individualizado ya no quedará diluido en dicho tronco.

- 1 Aquí el vocablo niño es utilizado en sentido genérico para denominar a los niños y a las niñas. Con el mismo significado será utilizado cuando corresponda en cualquier otro lugar del texto.
- 2 Esta infravaloración social dificultaba hasta tal punto el desarrollo de la vida de los expósitos que el 5 de enero de 1794 se promulga un Real Decreto que concedía la condición de legítimos, para todos los efectos civiles, a los niños expuestos que no tienen padres conocidos. Decreto recogido en la Novísima Recopilación, Libro 7, Ley 4, Título 37.
- 3 SHERWOOD, Joan (1981): "El niño expósito: cifras de mortalidad de una inclusa del siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XVIII, pp. 299-312.

Gélis hace un sugerente análisis de la evolución que experimenta la percepción de la infancia a lo largo del periodo Moderno partiendo de esta premisa: «En esta concepción de la vida y del cuerpo, al niño se le consideraba vástago del tronco comunitario, parte del gran cuerpo colectivo que, mediante la superposición de las generaciones excedía al tiempo. Por consiguiente, pertenecía al linaje al menos tanto como a sus padres»⁴. Y señala que se contemplaba como una tragedia familiar la esterilidad de una pareja porque interrumpía el devenir del linaje, ya que la fecundidad matrimonial constituía el vínculo entre pasado y futuro.

El cambio gradual de los intereses del linaje a la prioridad de los intereses del individuo, «se resolverá mediante ajustes sucesivos»⁵ que pasan por el debilitamiento de la prevalencia del linaje, mientras se va afianzando el poder del individuo frente al ocaso del dominio del grupo familiar que ya no le puede anular su identidad.

Como en todo movimiento evolutivo histórico, se podría afirmar que la presencia del niño en el ciclo del linaje se insinúa a lo largo del siglo XVII, en el que se inicia un proceso de individualización del menor que culmina en la centuria siguiente; en la cual pasa de ser un elemento diluido en la estirpe a pertenecer, en singular, a una familia nuclear. Hecho que requiere un espacio doméstico más íntimo para estrechar los lazos afectivos y que amplía los derechos y deberes de los padres sobre el hijo, en función de favorecer el desarrollo total del niño y de salvarle de una muerte prematura.

Este cambio en la percepción de la infancia es un fenómeno paralelo a la conciencia física del cuerpo individualizado. Y ambos consecuencia de una transformación sociocultural y, significativamente, de la evolución de las creencias y del pensamiento ilustrado.

«Las actitudes de los padres ante los hijos no pueden abordarse desde un supuesto e históricamente problemático amor de los progenitores, sino que dependen, aparte dinámicas económicas y demográficas, de condicionamientos atávicos y de esquemas culturales»⁶. En cierto modo estas afirmaciones de Ulivieri se pueden relacionar con la “teoría psicogénica de la historia” del investigador americano Lloyd deMause; se trata de otra singular teoría acerca de la diacronía de la presencia del niño, y de naturaleza más intimista que las teorías de Gélis.

deMause parte de la tesis de que la infancia debe estudiarse desde la evolución de las relaciones paterno-filiales. Considera que la historia de la infancia es una serie de aproximaciones y desencuentros entre el adulto y el niño que provocan tensiones, mejor o peor resueltas con las prácticas de crianza adoptadas en cada época.

La “teoría psicogénica de la historia” esbozada en mi propuesta de proyecto comenzaba con una teoría general del cambio histórico. Su postulado era que la fuerza central del cambio histórico no es la tecnología ni la economía, sino los cambios “psicogénicos” de la personalidad resultantes de interacciones de padres e hijos en sucesivas generaciones.

Esta teoría entraña varias hipótesis, sujetas cada una de ellas a confirmación o refutación con arreglo a los datos históricos empíricos. Una de estas hipótesis es la de “las reacciones”, basada en el supuesto de que cuando el adulto se encuentra frente al estado desvalido de la infancia se pueden suscitar tres formas de reacción:

4 GÉLIS, Jacques (1991): “La individualización del niño”, en Philippe ARIÈS, y Georges DUBY (dirs.), *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Taurus Ediciones, t. 5, Madrid, p. 313.

5 *Ibidem*, p. 316.

6 ULIVIERI, Simonetta (1974): “Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una biblioteca razonada”, *Revista de Educación*, septiembre-diciembre, nº 281, pp. 47-61.

7 deMause, Lloyd (1974): “La evolución de la infancia” <http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/varios/evolucion_infancia.pdf>, [Consultado el 7-10-2018].

Reacción Proyectiva: Puede utilizar al niño como vehículo para la proyección de los contenidos de su propio inoconsciente.

Reacción de Inversión: Puede usar al niño como sustituto de una figura adulta importante en su propia infancia.

Reacción Empática: Puede experimentar empatía respecto a las necesidades del niño y actuar para satisfacerlas⁸.

En suma, la evolución de las relaciones paterno-filiales radica en la capacidad de sucesivas generaciones de padres para empatizar con la edad psíquica de sus hijos y reaccionar en consecuencia. Y, además, no se puede obviar que las prácticas de crianza son el vehículo para transmitir los elementos culturales presentes y pasados, entre generaciones.

En función de los tres tipos de reacción, deMause establece seis periodos históricos en la forma de relacionarse padres e hijos⁹:

- Infanticidio (Antigüedad-siglo IV)
- Abandono (siglos IV-XIII)
- Ambivalencia (siglos XIV-XVII)
- Intrusión (siglo XVIII)
- Socialización (siglo XIX-I^a mitad siglo XX)
- Ayuda (2^a mitad siglo XX)

La acotación de los límites de estas etapas es de carácter teórico, en la realidad no están tan delimitados, y por lo tanto no se suceden rigurosamente entre sí. Pueden coexistir en cada periodo las características de uno o varios anteriores así como los arquetipos de relación adulto-niño, de los que es arriesgado formular generalizaciones tan amplias.

Seguimos a Pancera en su análisis historiográfico cuando afirma que no hay respuestas definitivas porque existen modelos de interpretación historiográfica diferentes y hasta contrapuestos sobre las mismas cuestiones. Las adecuadas serían muchas, fragmentarias y complejas ya que en cada siglo conviven una pluralidad de concepciones y, sobre todo, prácticas educativas e imágenes de la infancia, así como una serie de contingencias que se funden de una forma sinérgica¹⁰.

En cuanto a la aparición de la burguesía, tanto Ariès como deMause ponen de manifiesto el influjo que ejerció sobre la presencia del niño el derrumbamiento del régimen feudal y que la burguesía emergiese con fuerza como clase social, Alzate lo explicita así:

Si Ariès y deMause, muestran que la visión moderna de la infancia está determinada por imperativos de carácter religioso, político, demográficos y sociales, también plantean que la concepción moderna de infancia no fue posible sin la afirmación del estado medio, la futura burguesía, grupo que comienza a tener esperanza en el futuro y la deposita en sus hijos que no dejan de ser sinónimo de esa fuerza del por-venir¹¹.

En efecto, la Reforma, Contrarreforma y la configuración del Estado Moderno generaron otros tantos modos de socialización que, no obstante el peso específico de su presencia, no

8 *Ídem.*

9 Véase deMause, Lloyd (1982): *Historia de la infancia*, Alianza Universidad, Barcelona.

10 PANCERA, Carlo (2005): "Complejidad y dificultades en la reconstrucción de imágenes y representaciones de la infancia en la Historia Social de la Educación", en Paulí DÁVILA, y Luis M^a NAYA (coords.), *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Espacio Universitario/Erein, t. I, Donostia-San Sebastián, pp. 39-65. En cuanto a interpretaciones hay que tener en cuenta también los posicionamientos que suscitó el libro de ARIÈS, Philippe (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*.

11 ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria (2003): "El descubrimiento de la infancia, modelos de crianza y categoría sociopolítica moderna", *Revista de Ciencias Humanas*, nº 31, pp. 1-7.

alcanzaron a promover una revolución en la nueva concepción de la infancia, como la que vehiculó la burguesía.

Hasta la individualización del niño, la muerte de un hijo se consideraba un accidente menor fácilmente subsanable por el nacimiento de otro; incluso podría ser deseada o perpetrada en el hogar. A partir de la década de 1760 la vida del niño empieza a ser preciosa para la familia y para el Estado. Sin embargo hay que tener presente que no tenía el mismo valor para la familia un vástago legítimo que un ilegítimo, un hijo sano que un deficiente. Y esa evaluación también estaba discriminada por familias: aristócratas, nobles, burguesas y las de clases inferiores.

Además hay que tener presente que, como señala Torres: «La degradación de una amplia y universal familia patriarcal desembocaría en unas unidades mucho más reducidas»¹², las cuales conformarían un modelo de familia nuclear en las sociedades preindustriales dieciochistas españolas, con las características de un matrimonio tardío y de un reducido número de hijos; coyuntura que hacía más perentorio conservar a los nacidos.

Nos parece a propósito, para finalizar este apartado, la propuesta de Ruiz Berrio: «A finales del Antiguo Régimen no podemos considerar que haya una sola infancia sino varios tipos de infancias discriminadas por sexo, estamento, poder adquisitivo de sus progenitores y con evoluciones diferenciadas»¹³. Sin embargo había unanimidad en todos los estamentos acerca de la importancia que concedían a la educación de sus hijos.

2. EDUCACIÓN DE LA INFANCIA EN EL SETECIENTOS

«Los padres de familia, si estuviera cada uno bien instruido, y fuese cuidadoso de enseñar a sus hijos, y domésticos, habían de ser los primeros maestros y los primeros catequistas»¹⁴. La educación de la infancia era una preocupación común a familias y Estado. Los niños se habían convertido en sujetos educables en orden a construir el futuro de una sociedad ilustrada. Y a nivel familiar resultaba una inversión útil, ya que el niño mañana constituiría una nueva fuente de sustento para sus familiares.

Para el pensamiento ilustrado, la definición del concepto de infancia en orden a una reforma social y religiosa requería una nueva definición de la familia y un cambio del sistema educativo. «Según Stone, hasta el siglo XVI la familia es de linaje abierto. Entre 1530-1640 es patriarcal con carácter restringido. A partir del XVII se centra en un núcleo cerrado familiar, en familias burguesas y de propietarios»¹⁵.

2.1 EDUCACIÓN PRIVADA EN EL HOGAR

La burguesía que, como habíamos dicho, se consolida como grupo social en ascenso, alternativo a la nobleza, va a constituir un modelo de familia de afecto entre sus miembros y que presta una gran atención a la educación de los hijos. Tanto las familias nobles como las burguesas solían adoptar la modalidad de educación privada en el hogar¹⁶, de manera especial para

12 TORRES SÁNCHEZ, Rafael (1990): "Estructura familiar y grupo doméstico en la España del siglo XVIII", *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº. 13, pp. 189-215.

13 RUIZ BERRIO, Julio (2005): "No una, sino varias infancias. Vidas de niños en la España del Antiguo Régimen", en Paulí DÁVILA, y Luis M^a NAYA (coords.), *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Espacio Universitario/Erein, t. II, Donostia-San Sebastián, pp. 80-89.

14 ROLLIN, Carlos (1781): *Educación y estudios de los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos*, Madrid, p. 16.

15 GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Aurora y Paloma PERNIL ALARCÓN (2004): *Historia de la Infancia. Itinerarios educativos*, UNED, Cuadernos de la UNED, Madrid. Citado en la p. 222, nota 326.

16 Precisamente para ayudar a los padres y preceptores en la misión educadora en el hogar vieron la luz numerosas publicaciones a modo de manuales educativos.

la primera infancia; a este fin contrataban los servicios de un preceptor cuyas enseñanzas eran complementadas por la educación parental.

Respecto a las obligaciones de padres y madres, en lo que concierne a la educación de sus hijos, Carlos Rollin¹⁷ indica que lo primordial es la elección de un buen maestro, que ha de reunir los requisitos de vida irreprochable, carácter estable y racional, profunda erudición, y habilidad para manejar el temperamento de sus discípulos. Y que, además, les forme en las buenas costumbres y en la doctrina cristiana. Asimismo recomienda, encarecidamente, a los padres que no se despreocupen cargando toda la responsabilidad sobre el preceptor sino que vigilen y hagan un seguimiento de sus enseñanzas y métodos.

La educación de los más pequeños en el hogar era compartida por ambos progenitores; aunque las niñas y muchachas realmente eran educadas por la madre. La mayor parte de los tratados de educación tenían carácter mixto; los específicos para niñas se reducían a unos cuantos manuales, de los cuales un porcentaje significativo procedían de autores eclesiásticos, que eran los garantes e instructores de la moral de las mujeres y niñas.

El ideario pedagógico ilustrado proponía un modelo de mujer doméstica que debía adquirir los conocimientos adecuados para desempeñar las tareas de cuidadora y educadora de sus hijos. Tanto los pensadores eclesiásticos como los laicos señalan a la madre de familia como el eje sobre el que pivota toda la familia, y proclaman que la mujer es la principal inductora de las buenas o malas costumbres de la nación a través de la educación de los hijos.

No obstante había tratadistas disidentes que cuestionaban esas presuntas competencias innatas de buena educadora y que, además, la hacían responsable de la mala crianza de lo hijos. Por lo tanto en sus textos intentan aleccionarla para que las adquiriera, y también darle pautas de comportamiento en orden a enmendar sus conductas erróneas:

Los siete primeros años de la infancia se emplean en entretenimientos pueriles; porque son tenidas por incapaces de instrucción. (...) Cuando la razón de la niña comienza a despuntar es introducida en la cámara de su madre y allí se le enseñan los secretos del tocador y le enseñan a sacrificarse por estar bella, luego se le enseña a bailar, cantar y mover el abanico, y otras desenvolturas para presentarla en sociedad¹⁸.

Los escritores ilustrados, en su afán por conseguir que las mujeres asuman la obligación de educar a la prole menuda ponderan, en exceso, el papel educativo de la madre en detrimento del que debería corresponder al padre. Es notoria la ausencia de la figura del padre como educador en los tratados de educación exclusivos para niñas; las instrucciones pedagógicas están dirigidas a la madre. Incluso respecto a la educación de los hijos varones inclinan la balanza hacia la madre mientras son infantes, hasta que tienen edad para iniciar sus estudios, bien con un preceptor en el mismo hogar, o dejando la casa para entrar en una escuela o colegio¹⁹.

En el proceso de visibilización y presencia del niño, el relevante papel que los moralistas, pensadores y tratadistas otorgan a la madre como educadora, implícitamente era otro intento de motivarla a ocuparse de los hijos; y particularmente de las hijas, dado que la mayor parte de las mujeres de clases altas, dedicadas a los afanes anexos al mantenimiento del rango social, dejaban el cuidado de sus hijos en manos de nodrizas, ayas, criados y monjas.

17 ROLLIN, Carlos (1757): *Educación de la juventud: Conducta y obligaciones de Rectores de Colegios, Padres de Familias, Maestros y discípulos*, Madrid, p. 240.

18 DORELL YNGLES, Padre Guillermo (1744): *La señora instruida en la conducta de una feliz y virtuosa vida*, Nápoles, pp. 86 y 88.

19 MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina (2014): "Moral y educación en la tratadística familiar del siglo xviii", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y Francisco CHACÓN JIMÉNEZ (dirs.), *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos xvii-xlix)*, Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 59-74.

Obviamente dicha conducta no era acorde al mencionado modelo de mujer doméstica y madre solícita y entregada que se pretendía difundir en la España de la segunda mitad del Setecientos, propugnado por moralistas, eclesiásticos y escritores que intentaban, de este modo, convencer a las mujeres de las gratificaciones de la función maternal. En palabras de Gloria Franco: «Presentar la función maternal a las mujeres como un señuelo, como un regalo, a cambio de su aceptación sumisa a los nuevos roles impuestos por el contrato sexual fue una maniobra más -pero muy importante- en el conjunto de las tácticas y estrategias patriarcales»²⁰.

2.2 PADRES E HIJOS

En cuanto a la relación padres e hijos, el tan divulgado tratado de Josefa Amar recomienda que el dominio de los padres sobre los hijos sea suave y cariñoso. Así en el capítulo que trata sobre la disciplina se pueden atisbar las tendencias ilustradas finiseculares al considerar que el individuo niño, ya revalorizado, es acreedor de respeto; y por consiguiente se le debe evitar la vergüenza en público, y además razonarle el castigo. La tratadista aconseja reprenderlos y corregirlos con más razones de peso, que con castigos físicos. Y que a éstos se puede recurrir sólo en caso de extrema rebeldía²¹. No obstante Picornell, aunque partidario de esas propuestas disciplinarias benévolas, advierte del peligro de consentirles demasiado:

Si un niño ve que apenas boquea una cosa, cuando ya la tiene en su mano; si advierte alrededor de sí una multitud de gentes, prontas a darle gusto a la menor insinuación, la idea del orgullo y de la dominación, que hacen nacer en el estas cosas, lo llevan seguramente a sacudir el yugo de la disciplina, y a creerse en una absoluta independencia²².

Los jóvenes varones, además de por su preceptor, eran educados por el padre. Un paradigma representativo de esto lo encontramos en la recopilación de las cartas didácticas que Chesterfield escribía a su hijo. Libro que fue traducido al español y del que se hicieron numerosas ediciones desde, al menos, 1749 y a lo largo del siglo XIX. Es un tratado destinado a auxiliar al padre en la tarea educativa de los hijos varones, y en él se abordan todos los aspectos de la educación de un joven de las clases altas como son: cultura, amistades, carácter, modales, comportamiento social, economía de tiempo y bienes, virtudes personales, y otros:

No solamente has de poner atención a las cosas, sino que ha de ser una atención tan pronta, que al mismo tiempo atiendas a quantos haya presentes; a sus movimientos, miradas y palabras; pero sin fixarles la vista de modo que conozcan que les estás observando, porque entonces te chasquearían: este es el grado más fino de atención y que trae infinitas ventajas en el mundo; pero no se adquiere sino a fuerza de exercitarlo, de estudiar a los hombres y de comparar²³.

Las novelas estaban muy mal vistas y se desaconsejaban como lectura para la infancia y juventud. Sin embargo, en este campo, las normas eran más permisivas para los varones que para las mujeres: «Te encargo que en los ratos sueltos leas obras de ingenio, gracia y jovialidad» indicaba un padre a un muchacho²⁴. Se infiere que en este tipo de obras estarían incluidas las novelas, moralmente prohibidas para las niñas y muchachas: «Tened gran cuidado que los libros

20 FRANCO RUBIO, Gloria (2018): *El Ámbito doméstico en el Antiguo Régimen. De puertas adentro*, Síntesis, Temas de Historia Moderna, n.º. 14, Madrid, p. 131.

21 AMAR Y BORBÓN, Josefa (1790): *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, pp. 112-124.

22 PICORNELL Y GOMILA, Juan (1786): *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia, dirigido a los padres de familia*, Salamanca, p. 115.

23 CHESTERFIELD, Milord (1797): *Lecciones de mundo y de crianza, entresacadas de las cartas que Milord Chesterfield escribía a su hijo Stanhope cuando estaba educándose*, Madrid, p. 53.

24 *Ibidem*, p. 152.

de Novelas no vengán a las manos de una Joven Dama; ellos son veneno de la Juventud y dan muerte a las Almas tan seguramente quanto el Arsénico a los cuerpos»²⁵. Este era el discurso que moralistas y eclesiásticos divulgaban en el púlpito y en los libros, acerca de las novelas.

Asimismo, la formación de buenos vasallos para la nación disciplinados y sumisos, tanto en el seno de las familias dieciochistas como en las escuelas, no fue ajena a la preocupación de pensadores y educadores. Balbuena en su libro aborda este tema: «La buena crianza es otra naturaleza; aquella engendra la obediencia a los superiores, desarraiga las costumbres viciosas, domestica y sujeta los genios más feroces y duros»²⁶. Condiciones requeridas al perfecto vasallo del Antiguo Régimen, y que era uno de los resultados que esperaba obtener el absolutismo ilustrado al hacerse cargo de la educación pública de la infancia.

2.3 EDUCACIÓN PÚBLICA

Otra evidencia de la valoración del niño se observa en la preocupación política y social por su educación, de la que también se hacen eco los periódicos. El Estado organiza y reglamenta una instrucción pública con maestros y maestras titulados que, además de un objetivo gubernativo, era una demanda de los ciudadanos, quienes manifestaban su inquietud en los periódicos por la falta de preparación de los maestros.

Así en el Correo de Murcia se puede leer: «Me es sumamente sensible hablar de los maestros públicos, quando es notorio que en lo general son unos hombres casi incapaces de instruir a los niños, y no digamos que principios tienen todos los más para un asunto tan importante». Y el mismo autor anónimo no se queda en la queja sino que aporta soluciones con una propuesta a la ciudadanía para que contribuya a los gastos de la educación pública. Consciente de que la falta de dotación para sostener las escuelas y a sus docentes era una de las causas del mal denunciado:

Todos los ciudadanos deben contribuir a la grande obra de la pública educación, proporcionando cada uno de sus rentas la posible cuota para establecer escuelas comunes en cada población para la primera enseñanza de los niños, dando la suficiente dotación a los Maestros y honrándolos con las demostraciones de honor que se deben a los Magistrados»²⁷.

Los títulos de maestros y maestras los expedía el Consejo de Castilla. Había tres tipos de títulos y exámenes: el de maestro para la Corte; el de maestro de ciudades y villas grandes; y el de maestro de villas pequeñas y aldeas. La Real Provisión de 11 de julio de 1771 establecía los requisitos y exámenes de estos docentes, la separación de las escuelas por sexo, y los libros que se han de utilizar en la enseñanza.

A las maestras para concederles el título sólo se les exigía pericia en las labores de manos, saber leer –después de 1783– y conocer la doctrina cristiana. A partir de la Real Cédula de 11 de mayo de 1783, se erigen en todo el país las Escuelas Gratuitas para niñas, con lo cual quedan oficialmente escolarizadas aunque con un currículo muy limitado: labores de manos, doctrina cristiana y lectura, si los padres la solicitaban.

Podemos concluir que la educación pública para la infancia, dirigida y reglamentada por el Estado, es otro de los aspectos relevantes en que se pone de manifiesto la presencia sociopolítica del niño en el Siglo de las Luces.

25 P. DORELL YNGLES: *La señora instruida*, p. 188.

26 BALBUENA PÉREZ, José (1791): *Arte nuevo de enseñar niños y vasallos a leer, escribir y contar*, Santiago, Prólogo, p. 7.

27 “Discurso sobre la educación de los niños”, *El Correo Literario de Murcia*, del 7 de abril de 1795, t. 7-bis, pp. 215-219.

2.4 LITERATURA INFANTIL

La literatura sobre el niño y para el niño experimenta un incremento de producción que demuestra como el adulto, desde diferentes ópticas, estaba cambiando su concepción de la infancia.

Los libros de lectura y los manuales escolares son otras tantas proyecciones visibles de dicho cambio. Hasta mediados del Setecientos los niños modernos estudiaban unos libros compuestos de máximas morales, de temas antipedagógicos y de información cultural de sospechosa ortodoxia; mediatizados y controlados por la Iglesia y destinados a ahorrar la mente del niño, en base a un *corpus* doctrinal, más que a formarle. Y en cuanto a las lecturas abundaban las de temática religiosa y los cuentos con seres fantásticos y monstruosos.

En el periodo ilustrado, en cambio, la literatura infantil es receptora de una notable y beneficiosa influencia francesa. Del país vecino fueron traducidas y divulgadas, con gran éxito en España, no sólo las producciones literarias para niños del siglo XVIII, sino también las del XVII. Significaremos, entre otras, *Fábulas y opúsculos diversos*, y *Las Aventuras de Telémaco* (1699) –de la que se dice que es la primera novela de aventuras escrita para un niño– de Fénelon; las *Fábulas* de La Fontaine (1691); y los libros de Madame Le Prince de Beaumont, como el *Almacén y biblioteca completa de los niños* (1757) donde se incluyen lecciones de física, historia y geografía camufladas en cuentos. En 1787 se edita *Almacén de las señoritas adolescentes o diálogos de una sabia directora con sus nobles discípulas*. De la misma autora es el famoso cuento de *La Bella y la bestia* (1756).

También alcanzaron un gran éxito los libros de la Marquesa de Sillert, alias Condesa de Genlis: *Teatro de educación* (1779); *Veladas de la Quinta* (1791); y *Adela y Teodoro o cartas sobre la educación* (1792). En su concepción de la pedagogía de los relatos se esconde el secreto del éxito de sus obras, ya que practica la máxima de enseñar estimulando la imaginación de un modo ameno; como ella misma comenta: «Nunca se conseguirá hacer virtuosos a los hombres empleando insulsas y frías reflexiones; solamente se logrará presentándoles ejemplos eficaces y pinturas hechas a propósito para penetrar y estamparse en la imaginación, esto es lo que se debe llamar: La Moral puesta en acción»²⁸.

Asimismo se divulgan las obras del francés Arnaud Berquin: *El amigo de los niños* (1782), *El amigo de la adolescencia* (1784), *Los cuentos de la infancia*, y *El libro de la familia*. En Inglaterra se publican los *Trabajos de Gulliver* (1726) de Jonatham Swift, y *Robinson Crusoe* (1719) de Daniel Defoe, que el público infantil de todos los países leerá con fruición.

En España, entre otros, Tomás de Iriarte escribe *Fábulas Literarias* (1782). También alcanzan gran difusión las *Fábulas* (1781) de Félix María Samaniego. Y de la centuria precedente el *Fabulario de cuentos antiguos y nuevos* (1613) de Sebastián Mey.

En 1798 ve la luz el primer periódico infantil español *Gazeta de los niños*, publicado por José Canga Argüelles, el cual utiliza un sistema pedagógico que abomina del aprendizaje bajo el temor al castigo, y promueve una enseñanza que tiene por base el cariño y la comprensión sin obviar la firmeza: «Con objeto de hacerles amar la instrucción, aficionarles a la lectura y presentarles las ciencias en un estilo claro y agradable para que las amen»²⁹.

Este periódico ofrece una serie de amenos y didácticos relatos cortos como el de *La linterna mágica*, en el cual una madre alquila para sus hijos, por unas horas, los servicios de un hombre que recorre las calles con dicho artilugio. Y que, mediante las imágenes que proyecta la linterna,

28 CONDESA DE GENLIS (alias). MARQUESA DE SILLERT (1804): *Veladas de la Quinta o novelas e historias sumamente útiles para que las madres de familia, a quienes las dedica la autora, puedan instruir a sus hijos, juntando la doctrina con el recreo*, Madrid, p. 17.

29 CANGA ARGÜELLES, José (1798): *Gaceta de los niños*, p. 7.

y de manera lúdica, enseña a los niños la configuración del universo con sus planetas, satélites, y estrellas³⁰.

El ideario de la Ilustración, que ha perfilado la pedagogía que educa para construir al individuo niño, también necesita de la medicina para conservarlo. Por consiguiente tiene que establecer un nexo entre ellas y para lograrlo «intenta resaltar los puntos de conexión entre medicina y educación como actividades humanas, históricas y sociales»³¹ para integrar con sentido utilitario al niño en la comunidad y convertirlo en un ciudadano fuerte y sano para el servicio del Estado y pervivencia de las familias.

3. CONSERVAR AL NIÑO: MEDICINA E INFANCIA

La nueva concepción de la infancia también está relacionada con factores demográficos y avances médicos, que van a contribuir a disminuir la mortalidad infantil y a incrementar los efectivos poblacionales, que son los objetivos políticos. Al tiempo que se inicia una pugna entre lo que persigue el gobierno absolutista, con mayor intervención en cuestiones demográficas, secundado por la medicina, y lo que realmente practica la sociedad. Precisamente es en este momento cuando el debate entre lactancia materna y lactancia mercenaria se generaliza y alcanza, incluso, los textos de los tratados médicos y morales. Y también se intenta unificar las consideradas funciones biológicas femeninas de vientre y nutrición.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII hay una aceleración demográfica en casi toda Europa. Para el crecimiento de un país una población numerosa era el síntoma más importante de riqueza, el mayor patrimonio que una nación pudiera poseer. Se hacía preciso, pues, fomentar el incremento de nacimientos y la conservación de los niños vivos.

En las sociedades preindustriales la fecundidad de las mujeres era un relevante factor de crecimiento demográfico. No obstante el número de hijos por mujer era muy variable, por término medio entre 4 y 6. A esto había que añadir el elevado índice de mortalidad infantil, que era preciso reducir. Gobernantes y médicos buscaban los medios de potenciar la capacidad procreadora del cuerpo femenino y conseguir el máximo rendimiento del periodo fértil sin riesgos para la vida de la mujer.

Según las teorías de Livi-Bacci la frecuencia de los nacimientos es una función inversa de los intervalos entre partos. Después de cada parto hay un periodo anovulatorio de dos meses. Este periodo se amplía con la lactancia, entre 3 y 24 meses y a veces hasta 3 años. Transcurrido este tiempo y reanudada la ovulación normal se vuelve a concebir entre los 5 y 10 meses siguientes³².

En este campo entraban en conflicto el afán gubernativo de aumento demográfico y de contar con un gran número de familias numerosas, con las recomendaciones de algunos galenos acerca de espaciar los embarazos para dar tiempo al útero a restablecerse y conseguir así fetos más robustos. En los primeros meses del postparto consideraban que la práctica frecuente del coito era la causa principal de los numerosos abortos que se producían.

El médico de la Inclusa, Santiago García, explicita así el proceso: «Es constante que en el primer periodo no se puede lograr aumento del feto si las fibras no ceden y se dilatan a proporción que vaya creciendo. Este progresivo aumento es incompatible con la contracción, espasmo o tirantez de

30 *Ibidem*, pp. 37-49.

31 ROBLES SEGUÍ, A. (1984): "El niño y la literatura pediátrico-educativa en la España ilustrada", en *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universidad de Barcelona, pp. 543-553.

32 LIVI-BACCI, Massimo (1990): *Historia mínima de la población mundial*, Ariel, Barcelona, pp. 18-20.

la fibra que acompaña a los placeres, y por consiguiente puede facilitar el aborto»³³. A estas teorías hay que añadir la extendida creencia de que, durante la lactancia, la mujer debía guardar abstinencia sexual para no perjudicar la cantidad y calidad de la leche. Y con todos estos ingredientes se puede inferir cual sería la frecuencia media de embarazos en las mujeres dieciochistas.

En su propósito de reducir la mortalidad infantil y conservar a los nacidos, no sólo mediante la curación sino también, y como medida novedosa, con la prevención, el gobierno ilustrado se mueve en dos espacios: en el público potenciando la medicina infantil y obstétrica, y en el ámbito privado de las familias, fomentando y divulgando la figura de la madre cuidadora. En cuanto al primero, según Brines:

*La Ilustración inicia los pasos que conducirán en el siglo XIX a la constitución de la pediatría y puericultura en el sentido moderno gracias a la cristalización de un cuerpo doctrinal de conocimientos y técnicas y la promoción de un grupo de profesionales dedicados a este empeño, y que se desgajarán principalmente de la medicina interna y de la obstetricia*³⁴.

Respecto al espacio privado, desde la perspectiva de la naturaleza, a la mujer se le va a identificar con su aparato reproductor, es el útero necesario para la reproducción de la especie. Pasa a ser un cuerpo sexuado asociado a una función biológica específica que, según las premisas ilustradas, es obligatoriamente ineludible para las mujeres. Y además muy útil a la sociedad, ya que puede contribuir a aumentar los efectivos poblacionales y a criar ciudadanos robustos para el Estado.

3.1 PEDIATRAS, PUERICULTURA Y MADRES

En la segunda mitad del siglo XVIII también los médicos toman conciencia de la presencia del niño y de los singulares cuidados que necesita. Y emprenden la tarea de estudiar a fondo la etiología de las enfermedades infantiles, aunque la verdadera especialización no aparece hasta el siglo XIX. Estos galenos lucharon, con espíritu patriótico, por conservar las criaturas nacidas vivas. A ellos incumbía, en palabras del médico Caballero: «Hacer vulgares las máximas de una buena educación física; pues son los verdaderos padres de la salud de las gentes. Su instituto es conservar la vida de los hombres en sanidad, precaverlos de las enfermedades, curar, aconsejar lo útil, disuadir lo dañoso»³⁵. Respecto a este último punto, por ejemplo, contribuir a erradicar la nefanda costumbre de las fajas y las cotillas, señalando sus malos efectos.

La infancia es contemplada por los médicos ilustrados como una etapa de desvalimiento vital: «Nace la criatura en una situación tan triste, y en disposición tan miserable, que se puede dudar sobre si la naturaleza la trata como madre tierna, o como cruel madrastra. Ningún animal nace tan débil ni tan necesitado como el hombre»³⁶. Etapa que había sido muy desprotegida por las sociedades precedentes, y en la cual los niños son muy vulnerables a la carencia de medidas profilácticas e higiénicas, a las enfermedades, a la falta de atención, al tipo de alimentación que reciben, especialmente a la calidad de la leche materna o de la mercenaria.

A prevenir estos y otros riesgos dedican sus afanes los facultativos del Setecientos, de cuya implicación médica y social nos da cumplida noticia Brines:

33 GARCÍA, Santiago (1788): “Discurso sobre las ventajas de criar las madres a sus propios hijos”, *Memorial Literario*, septiembre de 1788, XV, 2ª parte, pp. 116-130.

34 BRINES SOLANES, Juan (2002): *Ensayo sobre el nacimiento y desarrollo de la pediatría*, Generalitat Valenciana, Valencia, p. 46.

35 CABALLERO DE LA TORRE, Casiano (1790): “Discurso sobre la educación física de los niños, y sobre algunas reflexiones concernientes a los médicos”, *Memorial Literario*, octubre de 1790, pp. 227-235.

36 S. GARCÍA, “Discurso sobre las ventajas”, pp. 52-68.

La característica más destacada de la colectividad médica fue su apertura a la sociedad, perdiendo las pretensiones aristocráticas que habían dominado el ejercicio médico desde la Antigüedad. A partir de este momento el médico se interesará por todos los estratos sociales, aún los más bajos, que durante siglos habían sido patrimonio exclusivo de barberos, cirujanos y curanderos. Los primeros beneficiados de este cambio fueron precisamente los más desvalidos, en primer lugar los niños, y secundariamente las madres, incluso las solteras³⁷.

Colectivo realmente preocupado por la patología infantil que, en su propósito de reducir la altísima tasa de mortalidad, escribe tratados de pediatría y de puericultura, algunos de ellos verdaderos manuales de medicina doméstica, en los que se prescriben los cuidados que debe recibir tanto la madre durante la preñez, parto y puerperio como los del neonato, y luego durante la infancia y puericia. Su objetivo era ayudar a las madres en el cuidado del hijo, especialmente del bebé hasta que era desvezado. Tuvieron una gran difusión tanto los de autoría española como las traducciones extranjeras. En todos ellos se dan nociones de medicina infantil para asistir a los niños en las afecciones más comunes que pueden padecer; así como alimentarlos bien, vestirlos y asearlos, para evitar los errores cometidos por ignorancia de los que se derivaba la muerte de tantas criaturas³⁸.

Fuera del ámbito médico también había preocupación por auxiliar a la madre en el cuidado de sus hijos. Así, la referida publicación de Josefa Amar *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, aborda en la primera parte los cuidados de las mujeres durante el embarazo y parto, y lecciones de puericultura. Asimismo, el tratadista de educación Picornell atribuye a la ignorancia de las madres gran parte de las muertes infantiles, y aboga por el propósito de que reciban una adecuada instrucción en materias de puericultura:

¡Qué aumento, pues, no recibiría la población si por medio de una instrucción fundamental supiesen como deben tratar al recién nacido, qué método y régimen deben observar para fortificarles la constitución física, de qué alimentos, de qué ropas, de qué mecanismo deben usar para que se críen robustos y vigorosos y se eviten tantas enfermedades procedidas del descuido de las madres, o de sus perjudiciales prácticas!³⁹.

Realmente entre las materias que podrían formar parte de la instrucción femenina la puericultura tenía una repercusión de gran trascendencia, dado que el proporcionar al neonato y durante los primeros años de su vida, los cuidados físicos pertinentes incrementaría la supervivencia de los niños; de lo que se seguiría un aumento demográfico que, como habíamos dicho, era un objetivo tan perseguido por los gobiernos ilustrados, que vuelven sus ojos utilitarios hacia la mujer para inducirla a que cumpla con la función maternal de amantar al bebé.

Tras haberlo alimentado con su sangre roja en la gestación, ahora se le requiere que lo alimente con su sangre blanqueada, que así se consideraba a la leche. La mujer ya no es solo el vientre fecundo, ahora es preciso que sea la madre nutricia y, por ende, la madre cuidadora. A quien los médicos aconsejan ocuparse personalmente de sus hijos y que le den el pecho. El que las madres no amamantasen a sus hijos era considerado por los galenos como un delito, una crueldad y una fuente de males para las criaturas. El médico Bonells equiparaba: «Poner un hijo en manos de un ama de cría a abandonarlo en una inclusa»⁴⁰.

37 J. BRINES SOLANES, *Ensayo sobre el nacimiento*, p. 45.

38 Mencionaremos, entre otras, estas publicaciones especialmente dirigidas a las madres: *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad*, de Ballexerd (1787); *Tratado de la conservación de los niños*, de Mr. Raulin (1769); *Perjuicios de poner los niños en amas. Madres que rehúsan criarlos*, de Bonells (1786).

Para otros tratados médicos véase MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina (2015): “Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIV, pp. 107-133.

39 PICORNELL Y GOMILA, Juan (17..): *Reflexiones sobre la importancia de la buena educación de las niñas, y necesidad de reformar la que actualmente tienen*, ms., sin foliación.

40 BONELLS, Jaime (1786): *Perjuicios de poner los niños en amas. Madres que rehúsan criarlos*, Madrid, p. 82.

Asimismo el facultativo Santiago García, quien abominaba de las nodrizas por considerarlas las principales causantes de la muerte y enfermedades de los niños, contemplaba como mejor alternativa para la salud del lactante, cuando no mamaba de su madre, alimentarlo con leche de cabra, ya que esta no le podía transmitir las enfermedades y males, que las nutrices le podían causar -virus gálico, herpético, artrítico y escorbútico, entre otros- incluso con riesgo de muerte. En su inquina hacia la figura de la nodriza la describe así: «Una Mercenaria, llamada como por favor, mirada como una Señora y cuidada como una Princesa»⁴¹.

Mediante la publicación de los tratados de pediatría casera y puericultura se trata de crear un cuerpo doctrinal que presenta la maternidad, especialmente en su dimensión lactante, como la misión para la que ha sido creada la mujer y que, además, es una ocupación placentera llena de gratificaciones afectivo-emocionales y de reconocimiento social, al tiempo que se le imputa la responsabilidad de los perjuicios que ocasionaría a la humanidad y al Estado si rehúsa tal misión. También en otras publicaciones y periódicos se prometía a las mujeres que serían felices y muy respetadas si eran buenas madres. Pese a tantas alharacas y promesas, muchas mujeres no se adhirieron a los valores preconizados, ni estaban dispuestas a adoptar el modelo de madre cuidadora, frustrando así, parcialmente, los objetivos de estadistas e ideólogos.

3.2 MATRONAS PROFESIONALES

Dentro de los progresos del sistema sanitario dieciochista a favor de la conservación del niño no podemos obviar la función realizada por las matronas. Aunque ya existía este oficio desde los Reyes Católicos, ahora se convierte en una profesión sanitaria desplazando a la figura de la comadreja o de la partera cuya praxis, avalada por la experiencia pero preñada de errores terapéuticos, es sustituida por los conocimientos científicos reglamentados de la matrona.

En el transcurso del siglo XVIII, como efecto de la regulación de los estudios de cirujanos y matronas, son varios los manuales que se publicaron dedicados a la formación de las matronas. De estos sólo mencionaremos tres: *Arte de las Comadres* (1541) del Dr. Damián Carbón -que se continuaba utilizando-; *Nuevo y natural medio de auxiliar a las mujeres en los lances peligrosos de los partos* (1756) del Dr. Babil de Gárate y Casabona; *Elementos del arte de partear* (1795) del Dr. Juan Navas.

Asimismo la legislación ampara esta nueva figura de la medicina confiriéndole un carácter profesional y credibilidad⁴². Para ser admitida al examen que le permitiría obtener el título, debía presentar documentación sobre limpieza de sangre, tanto de la aspirante como de sus padres y abuelos, dos años de prácticas previas y acreditar buena vida y costumbres.

Algunas de estas matronas estaban muy preparadas profesionalmente y podían competir con los cirujanos parteros, pero se encontraban con obstáculos en el desempeño de su profesión. Como en el caso de la matrona Luisa Rosado al que Teresa Ortiz ha dedicado un artículo:

Durante algo más de un año, Rosado se embarcó en un complejo proceso legal, a través del cual intentó, parece que con poco éxito, dar a conocer públicamente sus habilidades profesionales. El medio que proponía para alcanzar su objetivo era la fijación de un cartel en el cual se ofrecía para asistir partos complicados por la retención de la placenta y para prevenir los abortos mediante un emplastro o «bizma» de su invención⁴³.

41 S. GARCÍA, "Discurso sobre las ventajas", pp. 52-68.

42 La Real Cédula de 21 de Julio de 1750 legisla que la partera deberá pasar un examen para poder ejercer profesionalmente.

43 ORTIZ GÓMEZ, Teresa (1992): "Luisa Rosado una matrona en la España Ilustrada", *Dynamis. Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 12, pp. 323-346.

Esta nueva profesión facilitó e incrementó la asistencia a las mujeres en los partos, aunque generó muchas tensiones y un conflicto de intereses con los cirujanos parteros. Y se da la paradoja de que el mismo Protomedicato que las titulaba no siempre las defendía en sus pleitos con la clase médica.

4. EL NIÑO EN LA PALETA DE LOS PINTORES MODERNOS

La nueva tendencia a tener presente a la infancia alcanza la paleta de muchos pintores que representan, de este modo, la vida y costumbres de los chiquillos en todos los estamentos, ya que no discriminan al niño por su estatus. Los gestos, la vestimenta y los juguetes e instrumentos que manejan nos van a indicar la procedencia del niño y su relación con el grupo familiar y social. Anteriormente era más usual que figurasen en los cuadros de las familias reales o de la alta aristocracia solamente.

El creciente interés y cariño por el niño, así como por las manifestaciones afectivas entre los miembros de la familia, ya se puede observar en pinturas populares del siglo XVII, y de manera significativa en la pintura flamenca. Referente a España, quizás los más bellos retratos de niños salen del pincel de Murillo. Se trata de chiquillos callejeros llenos de vitalidad y alegría, pese a vivir inmersos en la pobreza. Se podría decir que son los pícaros infantiles iconográficos de las novelas picarescas ya que, al igual que aquellos, despliegan agudeza de ingenio en el arte de sobrevivir.

El hecho de que pintase niños era algo singular en una centuria en la que el niño no gozaba de la estima que tendría en el Setecientos. Pues como señala Álvarez: «Este tipo de cuadros no tenía precedente en España y, concretamente, no se volverá a cultivar hasta el siglo XVIII, sobre todo con otro excepcional pintor como es Goya»⁴⁴.

En efecto, de nuevo aparece la infancia ocupando su propio espacio en la obra del genial aragonés; quien pinta niños procedentes de todas las clases sociales que juegan, riñen, o realizan trabajos compatibles con sus fuerzas. «Goya combina y representa los estamentos sociales, los contrastes contextuales, los instrumentos lúdicos, las expresiones infantiles, las acciones e intenciones sugeridas»⁴⁵. Se podría decir que los chiquillos de sus obras, en conjunto, trazan un itinerario diacrónico de las distintas infancias –a las que aludía Ruiz Berrio en páginas anteriores– que desvela como se desarrollaba esa presencia del niño en cada uno de los estamentos.

Para el tema que nos ocupa, esas pinturas infantiles, al igual que las de Murillo, muestran la individualización del niño, dado que no se le representa como miembro de una familia perdido en el grupo icónico. Ahora es un sujeto con identidad personalizada, que dispone de su propio espacio en la vida real y en el cuadro, que se convierte en un testimonio iconológico del descubrimiento social del niño.

Sin embargo en las representaciones tradicionales de las familias burguesas y nobles de finales del Antiguo Régimen el lugar preeminente, dentro del espacio pictórico, lo ocupa la madre, normalmente prestando atención al más pequeño de los vástagos de la casa. El padre

44 ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Pablo (2005): “Imagen de la infancia en la pintura sevillana de Bartolomé Esteban Murillo: Material para un museo pedagógico”, en Paulí DÁVILA, y Luis M^a NAYA (coords.): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Espacio Universitario/Erein, t. II, Donostia-San Sebastián, pp. 93-103.

45 Véase VALLE LÓPEZ, Ángela del y Carmen LABRADOR HERRAIZ (2005): “Representaciones de la infancia y mensajes educativos en la pintura de Francisco de Goya”, en Paulí DÁVILA, y Luis M^a NAYA (coords.): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Espacio Universitario/Erein, t. II, Donostia-San Sebastián, pp. 186-196.

suele aparecer en segundo plano detrás de la madre reflejando su autoridad, mientras que los restantes hijos se reparten en diferentes posiciones dentro del cuadro⁴⁶.

Habría que esperar a mediados del XIX para que comience a representarse un modelo de familia, en el cual los lazos afectivos entre padres e hijos se visualicen en la conversación y actitudes cariñosas entre los personajes del cuadro. Ahora junto a la madre no aparece la potestad paternal sino un progenitor cercano y un modelo para sus hijos. Tendencia que se observa también en los numerosos cuadros en los que figura sólo el padre con sus vástagos pequeños.

5. REFLEXIÓN FINAL

En este sucinto estudio hemos intentado atisbar el proceso que conduce a la individualización del niño dentro del tronco familiar, y a que la infancia sea reconocida como un valor por sí misma desde la perspectiva sociopolítica y familiar. Arte, medicina y educación constituyeron otros tantos espacios socializados donde se ha desarrollado y manifestado la nueva presencia del niño.

Asimismo hemos seguido la participación que en dicho proceso han tenido el pensamiento ilustrado y el ideario pedagógico de la época –el cual bebió en las fuentes roussonianas– y que propiciarían el nacimiento del futuro ciudadano egocéntrico e independiente. En suma, un sujeto que, en pleno declive del régimen estamental y escalada de la burguesía, se construye y es construido para protagonizar el paso del Antiguo Régimen al nuevo sistema liberal.

⁴⁶ Véase HINOJOSA Y FAYES, Pilar, y Olga MARTÍNEZ ÁLVAREZ (2005): “‘El rey de la casa’: La importancia del niño en la vida familiar en el cambio de los siglos XIX-XX. Una aproximación desde la imagen pictórica”, en Paulí DÁVILA, y Luis M^a NAYA (coords.): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Espacio Universitario/Erein, t. II, Donostia-San Sebastián, pp. 117-130.